



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO 11 DE FEBRERO DE 2026, 10:00 AM JUNTA LOCAL, SAN GERMÁN

MINUTA

Presentes:

Roque Abad Ramírez, Presidente
Agnes Mojica, Secretaria
Ivelisse Pagán, Miembro WDB

Dr. José G. Montañez, Vicepresidente
Luis López, Pres. Comité Planificación

Personal Administrativo WDB:

María L. Charneco, Directora Ejecutiva Julia Crespo, Secretaria Ejecutiva

Excusados:

Mario Arce, Oficial de Monitorias

El Sr. Roque Abad Ramírez, Presidente de la Junta Local dio la bienvenida a la reunión del Comité Ejecutivo, agradeció su presencia en la reunión hoy. Siguiendo con la agenda, el Presidente le pidió a la secretaria de la Junta de Directores, la Prof. Agnes Mojica, que verificara el quórum y la Prof. Mojica informó que había quorum. Continuando con los trabajos se pasó a la reflexión y la misma fue leída por el Sra. Ivelisse Pagán. La Sra. María L. Charneco, Directora Ejecutiva de la Junta Local informó que se cambió la fecha de la Actividad de Desarrollo Económico para el jueves, 7 de mayo de 2026. La Sra. Pagán preguntó que cual era la fecha anterior y la Sra. Charneco informó que era para el 19 de febrero, que está muy cercano y comentó que el compañero Gaby nos ayudó a separar una vez más el salón de la Escuela de Estudios Graduados y si Dios permite se va a realizar en la Universidad Interamericana. Siempre se ha querido hacer en la universidad por muchas razones, le da más categoría y más seriedad cuando lo que provocamos en estas conferencias se da por hecho de lo que se haga en una universidad va a ser de beneficio para mucha gente.

Eso nos ha traído que la actividad de desarrollo económico que montamos siempre ha tenido buena recepción en términos del público que escucha lo que decidamos hacer, pero mejor todavía el que los conferenciantes son la clave. Si se tiene un buen conferenciante, ya tiene la mitad de la actividad, generalmente no nos dicen que sí porque es un foro de mucha seriedad y lo que allí se discuta va a llegar a los oídos que tiene que llegar. Eso es parte del montaje de la actividad, parece sencillo, pero no lo es. Se han probado muchas formas, pero lo más importante es el conferenciante estrella y el tema. El Presidente comentó que eso es lo que atrae al público. La Sra. Charneco expresó que se había decidido que el tema iba a ser de los problemas que trae la energía eléctrica en el desarrollo económico del área suroeste porque eso retrasa cualquier intento de desarrollar la empresa y la empresa es la movida hacia nuevos empleos, más productividad y que la economía eche para adelante. Nuestro Consorcio son 10 pueblos, realmente tienen mucha necesidad y si encima no pueden mercadearse mucho las empresas porque la luz no funciona. Se hicieron las invitaciones y en aquella ocasión salió del mismo cuerpo invitar al Zar de Energía, en dos ocasiones nos ha aceptado la invitación, se le envió la invitación y ha aceptado, allí tenemos la primera estrella. Los demás que no son mucho, pero se ha tenido la situación que se ha alargado la actividad, lo mejor se queda para el final y casi no queda gente. Los demás que estaban en el cuadro son casi locales y nunca han dicho que no. La Sra. Charneco le preguntó a la secretaria, Sra. Julia Crespo, si alguno más de los que se ha invitado ha contestado. La Sra. Crespo informó que solo ha contestado el Zar de Energía, que se la ha continuado dando seguimiento al Secretario del DDEC y los alcaldes invitados tampoco han contestado. Se le va a dar continuo seguimiento a los mismos.

El Sr. Luis López preguntó que si no resulta pertinente invitar a alguien de Luma y la Sra. Pagán comentó que puede ser buena idea, si se tiene un contacto en Luma que pueda proveer información relevante y puede provocar controversia porque puede haber opiniones encontradas y de igual manera si la información es relevante valdría la pena. El Sr. López expresó que por lo menos hable de los proyectos y como están los asuntos pendientes. La Prof. Mojica comentó que lo que se pueda hacer es dividir la hora del Zar en media hora. El Sr. López comentó que duda que el Ing. Josué Colon le coja miedo a eso y que hable de frente. La Prof. Mojica trajo la idea de que se le debería pedir a los municipios que pusieran una pequeña exhibición de las oportunidades que su municipio provee para Pymes, cosa de que el público se den cuenta de que el consorcio no solo está bregando como entidad y que cada uno de sus miembros tiene esas oportunidades. La Prof. Mojica le comentó a Gaby que se podría montar adentro y la Sra. Charneco comentó que sería muy atractivo, como, por ejemplo, Cabo Rojo, San Germán, todos dependen de esto para poder seguir haciendo su proyecto. El Dr. Montañez expresó que lo que preocupa es que los mismos alcaldes no vienen. La Sra. Pagán mencionó que probablemente no vengán y envían a un representante porque sus agendas están apretadas, cada cual tiene sus prioridades, pero si tienen una representación de su municipio es relevante, aunque ellos físicamente no puedan asistir.

La Sra. Charneco expresó que eso sería un buen gancho porque se ha tenido ese problema siempre y cuantos años se ha estado haciendo la actividad. La Sra. Pagán comentó que puede haber alguno que diga que no lo han invitado, pero si hay la diligencia de comunicarlo se podría convocar. La Sra. Charneco mencionó que los municipios tienen su oficina de desarrollo económico y de turismo. El Dr. Montañez comentó que la última vez estuvo la Oficina de Turismo del Municipio de San Germán. La Prof. Mojica expresó que esta vez se puede lograr que todos los “booth” se puedan montar iguales en término de infraestructura en relación a las mesas. El Dr. Montañez comentó que siempre se le da el mismo tipo de mesa a todos y a veces como paso con la Cooperativa de Lajas que traen su propio “booth”. La Sra. Pagán expresó que ese conglomerado de ofrecimientos y estamos hablando que todos se vean iguales con las mismas mesas y si se van a traer otros proveedores de servicios como, por ejemplo, el del café y SBDC. La Prof. Mojica comentó que en la agenda hay 6 nombres. La Sra. Pagán preguntó si se puede tener a la Cámara de Comercio y la Sra. Charneco dijo que si porque siempre se busca que tengan relación con el tema que se está desarrollando. La Prof. Mojica expresó que pesaba pedirles a los municipios que su exhibidor fuera las oportunidades para el desarrollo de las Pymes, o sea, es un mismo tema, pero manifestado según ellos lo tengan.

La Sra. Charneco comentó que eso nos asegura público de gente interesada en lo que se está hablando. La Sra. Pagán expresó que también será de agrado para el Secretario del DDEC, que hay una coordinación de esfuerzos en los municipios. El Dr. Montañez informó que en la planta baja pueden caber como unas 12 a 13 mesas. La Prof. Mojica comentó que son 10 municipios más los otros exhibidores, serían 17. El Dr. Montañez comentó que se coloca una mesa para los refrigerios y la Prof. Mojica expresó que se puede colocar en otro salón para que la gente no como allí en esa área. La Sra. Charneco mencionó que es una distracción, que este año se va a restringir invitar a los estudiantes de los cursos del Consorcio y que se van a invitar a los estudiantes de los cursos profesionales de la universidad. Lo más importante en este momento era que el comité supiera hasta donde estamos y lo más importante es seguir tocando puertas con el Secretario del DDEC. La Sra. Pagán informó que va a compartir con él en la misión comercial en Orlando de febrero 22 al 27 y en la de República Dominicana del 13 al 17 de abril, que aun así es antes de la actividad. La Prof. Mojica expresó a la Sra. Pagán que se llevara la asignación para darle seguimiento. La Sra. Charneco comentó que es importante que esté presente, lo demás nosotros lo hacemos. La Prof. Mojica expresó que el suroeste necesita eso. La Sra. Charneco comentó que se tiene el tiempo para que nos confirmen y una vez que se tenga a la super estrella se prepara la promoción. La Prof. Mojica expresó que esta vez podría en la promoción no solo los conferenciantes sino fotos de los exhibidores de los municipios para que la gente se pregunte que van a presentar los municipios. El Dr. Montañez comentó que hay que chequear si hay fotos de desarrollo económico de ellos para utilizarla en la promoción y la Sra. Pagán expresó que si no se consiguen fotos se puede colocar en la parte de abajo los logos de los municipios que hayan confirmado. La Prof. Mojica expresó que esta vez se debería hacer un media tour para anunciar la actividad y se tiene tiempo hasta el 7 de mayo.

Por ejemplo, a mediados de abril que uno de ustedes fuera a los medios para promover la actividad. El Sr. López informó que los municipios tienen los vehículos para anunciar actividades y si se le da la narrativa pueden hacerlo. La Prof. Mojica comentó que los municipios pueden proveer la lista de aquellos empresarios o comerciantes para nosotros enviarles la invitación. El Dr. Montañez informó que tiene toda la información de los comerciantes de San Germán. El Sr. López comentó que todos los municipios tienen asociación de comerciantes. La Prof. Mojica comentó que hay que poner bien claro que el horario es de 8:00 am a 12:00 pm y la Sra. Charneco expresó que lo más tardar que pueda terminar es la 1:00 pm. La Prof. Mojica mencionó que como se iba a dejar a Luma y al Zar de Energía para último eso puede garantizar el tiempo. El Dr. Montañez comentó que de 8:00 a 9:00 am sería el registro y merienda, de 9:00 a 12:00 pm hasta que se acabe. La Prof. Mojica preguntó que si era necesario que el Director del Consorcio diera un saludo y conque se dé el saludo de los alcaldes es suficiente. La Sra. Charneco comentó que eso habría que verlo y casi siempre en el protocolo se incluye a la gente de San Juan en representación del PDL, para que conste de lo que aquí se hace. Siempre abre el foro Don Roque, Presidente de la Junta Local y ya porque la actividad es de nosotros para la comunidad, lo que se puede es hacer mención de que se encuentra presente. La Sra. Pagán comentó que así es mejor y solamente mencionar que se reconoce la presencia de los invitados. La Sra. Charneco comentó que se va a tener el foro con la presencia de los alcaldes y así nos aseguramos su presencia. De lo que más duele es que se prepara esto para los pueblos y los alcaldes no llegan. La Prof. Mojica expresó que por eso se necesita la lista de los empresarios de cada pueblo para poder enviarles una invitación directamente. La Sra. Charneco mencionó que se envían las invitaciones personales a los alcaldes por correo y se solicita la ayuda de los coordinadores en los pueblos para contactar a los empresarios. Esa idea de hacer algo en representación de los pueblos, aunque físicamente el alcalde no este allí, no puede decir que no.

La Prof. Mojica expresó que estamos inclinados hacia lo energético y en estos momentos uno de los problemas más grande es lo del agua. Se debería de invitar a la persona que preside la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y se tienen las dos facetas más importantes para el desarrollo económico. Si se traen a los dos va a ser más atractivo. La Sra. Pagán preguntó que como encajamos eso con el título del foro y la expectativa de la persona cuando lee el título van a hablar de energía y aranceles. El Dr. Montañez mencionó que el tema de los aranceles no se va a incluir. La Prof. Mojica expresó que pondría como título "Ante los Retos Energéticos y de Acueductos". La Sra. Charneco comentó que el tema hay que simplificarlo. El Dr. Montañez comentó que quitaría los aranceles porque ya no se está hablando del tema y poner el tema de las utilidades. El Presidente comentó que debe ser un título atractivo y la Sra. Pagán dijo que con el tema se sabe de lo que van a hablar. El Dr. Montañez comentó que con servicios esenciales allí incluye agua y luz. La Prof. Mojica mencionó que podría "ante los retos energéticos y de agua". La Sra. Charneco comentó que de agua no. La Prof. Mojica dijo que, si porque el tema número uno es lo del agua porque la gente se dio por vencida con lo energético. El tema podría ser energético y de acueductos, se podría traer y se le podría reducir el tiempo al panel de alcaldes. La Sra. Charneco comentó que se puede eliminar el panel de alcaldes.

La Sra. Pagán comentó que el Secretario del DDEC tiene una visión panorámica general y viene a hablar sobre las grandes cosas y los proyectos a largo plazo para nuestra región. La Prof. Mojica comentó que en los saludos se va a quitar al director ejecutivo. La Sra. Charneco expresó que están hablando mucho de los permisos y que están deteniendo el desarrollo económico. La Sra. Pabón expresó que tuvo la semana pasada un almuerzo empresarial con el Director Ejecutivo de la OGP y estuvo muy buena, mis respetos para ese director, un muchacho bien joven y trajo a su equipo de trabajo para que contestara preguntas sobre los permisos. La realidad que los dos recursos que se mencionan son personas jóvenes, que están bien informados y son bien atractivos para hablar del tema. El Sr. López comentó que si él no puede venir que venga el de OGP y la Sra. Charneco expresó que eso se puede hacer porque de allí nacen todos los programas. La Prof. Mojica mencionó que se pueden poner las tres cosas y se reducen los tiempos. El Sr. López expresó que el de permisos puede coger más tiempo y la Sra. Charneco comentó que la gente va a empezar a preguntar. El Dr. Montañez recomendó que si están los tres temas se puede quitar el foro de los alcaldes y la Prof. Mojica estuvo de acuerdo, que traería el de permisiología y del agua. La Sra. Pagán comentó que los asuntos o preocupaciones que podrían traer los alcaldes en su foro y probablemente lo que ellos están haciendo en sus municipios para que de alguna forma resolver estos asuntos energéticos, de agua y permisos, son asuntos que se van a poder atender con estas personas. La Sra. Charneco expresó que está de acuerdo en eliminar el foro de los alcaldes y el tiempo que se tenía para los alcaldes lo podemos utilizar para los otros temas. La Sra. Julia Crespo, Secretaria de la Junta Local comentó que para tratar el tema de agua y la luz se puede escribir el título “servicios esenciales”.

El Dr. Montañez expresó que cuando se habla de servicios esenciales se habla del agua y la luz. La Sra. Charneco comentó que se va a quitar el foro de alcaldes y el alcalde lo que ve es el impacto que recibe, pero se está llenando la parte de los alcaldes con las exhibiciones de los pueblos. La Prof. Mojica mencionó que los alcaldes pueden estar en sus exhibiciones. La Sra. Pagán expresó que esa dinámica de un alcalde en un “booth” porque es participativo y sería extraordinario poderlo ver. La Prof. Mojica comentó que se necesitan dos cosas, ir a visitar a cada uno de esos alcaldes con la expectativa que tiene foro, que ellos con su exhibidor proyecten a toda la comunidad y al resto de Puerto Rico de cómo son innovadores y como pueden atraer a los Pymes, como los pueden respaldar y que ellos les pueden ofrecer. La número dos que nos gustaría que por lo menos en esa primera parte del registro, donde la gente circula los alcaldes estén en sus exhibiciones porque es una forma de mostrar lo comprometidos y lo inclusivos que son, como la población se va realizar con ellos. La Prof. Mojica mencionó que ahora mismo ella es residente de Mayagüez, pero si va a foro y ve que Hormigueros, San Germán, Cabo Rojo tienen alcaldes bien dinámicos, puede decir que, aunque no sea de esos pueblos por la vivienda, pero se puede enviar el mensaje de cómo están realizando su trabajo. La Sra. Pagán preguntó que quien estaría trabajando ese “media tour” porque eso hay que hacerlo primero que nada para que ellos vean que hay una promoción.

La Prof. Mojica comentó que primero hay que ir donde ellos para decirle que se va a hacer un "media tour" y que les gustaría que en cada sitio que se vaya uno de los alcaldes los acompañaran. Lo importante es que vean que va a ocurrir en esta región para las Pymes crezcan. El Dr. Montañez comentó que en los exhibidores cada alcalde tenga la información del desarrollo económico, donde los empresarios puedan conocer al alcalde y al representante de la Oficina de Desarrollo Económico. La Prof. Mojica expresó que, si en los exhibidores se manda el mensaje para una región inclusiva que junta se desarrolla, si se manda ese mensaje se le está haciendo un bien al oeste que siempre lo han abandonado los que están en el norte y se puede hacer "benchmarking" uno con los otros, por ejemplo, que tiene Hormigueros que no tiene Cabo Rojo y después se hace un resumen de que fue lo más importante que hubo en cada exhibidor. El Dr. Montañez comentó que se puede hacer en un "brochure" de cada exhibidor y el alcalde que confirme puede estar en la mesa. La Prof. Mojica comentó que tiene cuatro alternativas de media hora y allí se podría traer el de acueductos, el de permisiología, el de luma y el Zar de Energía. El periodo de preguntas y respuestas de 11:30 a 12:00 pm. El Dr. Montañez mencionó que de 9:30am a 12:00 pm sería el foro, que se puede eliminar la clausura porque es rápida y que se debe tener un moderador para que controle el tiempo del foro y nunca se ha atrasado en ninguno. La Sra. Charneco expresó que dependen del moderador que no se ha decidido. La Prof. Mojica preguntó cómo se va a llamar el foro, "nuestras oportunidades para los Pymes ante los retos de servicios esenciales" y la Sra. Charneco comentó que debe ser simple para que la gente lo entienda. El Sr. López expresó que se le puede añadir un apellido "servicios esenciales y de infraestructura". La Prof. Mojica mencionó que salud es el servicio más esencial que hay y como la permisiología no es un servicio esencial y lo que se podría poner es "nuevas oportunidades para los Pymes ante los retos de servicios esenciales, de infraestructura y permisiología" y allí lo cubre todo.

El Sr. López recomendó que estos recursos de agua y de luma que sean recursos técnicos, que no sea un abogado, sino un técnico que este a cargo de los proyectos y conozca del tema. El Dr. Montañez comentó que puede ser el director regional de cada uno de los servicios. La Prof. Mojica expresó que cuando toque el turno a Cabo Rojo se debe hablar del proyecto que van a construir "Esencia". La Sra. Pagán preguntó que si habían recibido la orientación del proyecto y que recibió la orientación, que no puede decir a ciencia cierta que estoy de acuerdo o no, pero se sabe que el proyecto tiene una hinca de pozos, que inclusive va a proveer para todo el proyecto y hubieron unas conversaciones oficiales con autoridad de acuerdos y alcantarillados para que el proyecto le provea agua a ellos, pero acueductos necesita conseguir las bombas para poder manejar el agua porque ellos lo que van a hacer es sacar agua y tener provisión para el proyecto, tienen agua para proveerle a ellos, pero no pueden montar las bombas, las tienen que montar acueductos porque ellos son las que las van a manejar. El suplido del agua la va a proveer el proyecto y hasta allí es que sabe. Ellos van a hincar unos pozos y el proyecto lo que pretende es sustentable con su energía y el agua.

En adición a eso, quieren proteger toda la parte de fauna, ellos hicieron un proyecto piloto que fue el que presentaron y cogieron el insumo de todo eso para hacer unas modificaciones incluyendo las unidades de vivienda, todo eso se redujo. Ellos escucharon lo que tenían que decir, hicieron cambios y eso fue lo que sometieron finalmente. La protección de ciertas áreas que ya están protegidas, las de los muchachos que corren, de fauna y todo el proyecto para el área de la orilla de la playa, desde los accesos para las bicicletas y un sinnúmero de cosas que van a estar haciendo allí para proteger el acceso a las playas. Lo del agua que fue una de las preocupaciones, significativamente la protección del ambiente porque las playas son públicos, debemos protegerlos y disfrutar de ellos, no los podemos destruir. La cuestión de agua hasta donde se sabe ellos presentaron el plano anterior y el plano final con el proyecto y los cambios, lo que van a hacer con el agua y está en manos de acueductos manejar el agua. El Sr. López comentó que eso es una oferta que ellos hicieron, pero categóricamente dijeron que no se van a conectar al sistema colectivo y la Sra. Pagán dijo que era correcto. El Sr. López informó que ellos van a ser autosuficientes con un acuífero que alegadamente está contenido dentro de sus terrenos y honestamente no se les puede permitir una conexión que sea de emergencia, luego en una emergencia se queda sin agua el pueblo.

El Sr. López dijo que el proyecto tiene como 19 fases y puede tardar 20 años. La Sra. Pagán comentó que el tema puede surgir y debemos saber cómo lo va a manejar la Junta y se deben mantener al margen. La Prof. Mojica expresó que ya se tiene el tema y solo falta el moderador. El Sr. López comentó que si no iba a ser Ángel Rosa y la Sra. Charneco dijo que habría que llamarlo, pero el problema es que la mayoría cobra por sus servicios y no tenemos dinero para pagarle a nadie. El Presidente expresó que habría que buscar uno que no cobrara y la Sra. Charneco informó que el fondo para la actividad de desarrollo económico está en 0, pero se le puede dar cabeza y pensar quien se podría invitar. Se podría contactar a la Sra. Brenda Rodríguez y es muy buena porque lleva muchos años en estos y sabe el manejo, ella fue miembro de nuestra Junta. El Sr. López preguntó por el que se fue de PRIDCO. La Prof. Mojica comentó que se llama Eric Santiago y la Sra. Charneco preguntó que quien es bien amigo de él que pueda contactarlo. La Prof. Mojica dijo que ella lo podía contactar. La Sra. Charneco informó que antes se reservaban fondos para la actividad, pero casi todo salía gratis. La Prof. Mojica opinó que el moderador debe ser el Sr. Eric Santiago y el Dr. Montañez comentó que si dice que si se puede poner en la promoción.

La Sra. Charneco continuando con la agenda de la reunión informó que siempre ha habido el "issue" de que tanto el Presidente de la Junta de Alcaldes como el Director Ejecutivo que él nombró no acepta que este cuerpo porque es el que dicta la política pública, el que dice como hacer las cosas y las que no se pueden hacer. El Presidente comentó que ellos piensan que nos pueden manejar y nos puedan sacar. El Sr. López comentó que en un "oversight" no puedes controlar el "oversight". La Sra. Charneco comentó que la ley es sabia, le dan el dinero al Presidente de la Junta de Alcaldes y a sus oficiales ejecutivos, pero se establece un cuerpo con todos los dientes posibles para las Juntas Locales. La Prof. Mojica hizo una llamada al Sr. Eric Santiago y le dejó mensaje para que se comunicara con ella.

La Sra. Charneco continuando con el tema informó que se han tenido problemas, que se visitó al Presidente de la Junta de Alcaldes y los demás alcaldes, en ese momento todavía la Sra. Brenda Rodríguez estaba como miembro de la Junta y se llevó como refuerzo. Se ofreció una orientación general y en eso nombraron al Sr. Elliot Class como Director Ejecutivo. Cuando llegó a su posición se le ha dado apoyo desde el día uno. De la misma manera que ese Presidente de Junta de Alcaldes nombra a su Director Ejecutivo y tiene todo el poder que nombra la ley de nombrar al personal, establecer todos los reglamentos que tienen que ver con la ley de personal, eso lo maneja él y la Junta Local nunca interviene. Solo se ha estado interviniendo en que se hiciera una reclasificación de puestos porque debían reestructurarse porque unos cobraban más que otros del mismo puesto. Se había contratado a una persona que trabajaran el plan de reclasificación de los empleados y nunca se han podido poner de acuerdo. Esa división que es el poder que tiene el Director Ejecutivo con su personal y lo que la misma ley le da la obligación de hacerse cargo que es de programación. La Junta Local está de vigilante para que las cosas se hagan por eso tenemos a nuestro cargo establecer los acuerdos colaborativos, supervisar y ya dos veces certificar el Centro de Gestión Única, ese es el pulmón de servicios.

De más está decirles que la Junta Local establece porque la ley así lo dice una división que nombra su Presidente, su Vicepresidente y los miembros del Comité Ejecutivo. Ese comité es el que cuando recibe los fondos, que la ley dice que hay que otorgarse para que la Junta funcione, luego de un acuerdo entre ambas partes, se decide otorgar una cantidad de dinero para que la Junta pueda operar, cumplir con los reglamentos y demás asuntos que le pide la ley. Luego de estar constituida la Junta Local se reúne y nombra un personal que incluye un Director o Coordinador, que son el grupo de personas que van a implementar lo que la Junta Local determine que hay que hacer. Todo lo que tiene que ver surge de la Junta hacia al personal de la Junta Local, tanto su persona como Director, una secretaria y un monitor, esos tres puestos son obligados por ley y por las funciones que se tienen que hacer. La Junta Local es la que determina las personas y eso no puede el Presidente de la Junta de Alcaldes intervenir. El desconocimiento ha hecho que se han tenido unos cuantos choques. La Junta Local se hace responsable de las determinaciones que tome el cuerpo y demás esta decir que los únicos jefes de los empleados de la Junta Local son los miembros de la Junta Local, no es la parte de allá. A veces piensan que como ya no se firma un contrato con el Presidente de la Junta Local, pero antes se firmaba un contrato año por año de acuerdo a los fondos que se recibían. Se determinó que como las Áreas Locales recibían los fondos y nos daban el dinero a nosotros para operar, los empleados de la Junta Local entraban en el "roster" de empleados del Área Local y eso se entiende, pero hasta ahí, quien nos supervisa no puede ser el Sr. Elliot Class porque somos empleados de la Junta Local. En los últimos meses él ha querido hacer cosas que cuando en San Juan le dicen que no tiene la firma del Presidente de la Junta Local, se lo devuelven porque tiene que ser el Presidente de la Junta Local quien apruebe porque hay que hacer un procedimiento para ver si hay dinero o si el proyecto está consonó con las reglas que dicta WIOA. Eso que hizo hoy y el comité lo vio, que si él envía eso sin la firma del Presidente de la Junta Local se lo devuelven y no le dan ni un centavo porque la ley lo dice así.

El Presidente de la Junta Local no firma nada sin que la oficina administrativa de la Junta Local lo revise. La Sra. Pagán preguntó que quien contrato a esa persona y la Sra. Charneco respondió que el Alcalde de Guayanilla, quien es el Presidente de la Junta de Alcaldes, quien tiene el derecho de escoger la persona de su confianza. La Sra. Pagán comentó que va a partir de la premisa que en base a los resultados y las manifestaciones que la persona no tiene claro y bien delineado a quien se reporta. El Dr. Montañez dijo que, si sabe, pero que quiere ir más allá. La Sra. Pagán expresó que siempre quiere darle el beneficio de la duda y la Prof. Mojica comentó que el problema aquí se llama el alcalde y él. La Sra. Charneco mencionó que ahí está la raíz del asunto porque todos los que llegan nuevos, especialmente los alcaldes, siempre tenemos que empezar uno por uno a orientarlos para que sepan que existimos y reciban el dinero del área local. Tienen que estar esos dos cuerpos en igual de condiciones, los dos que presiden, porque la Junta Local no va a dar paso a nada que no cumpla con la ley. Hay algunos alcaldes que cuando se les explica entienden y diría que algunos no quieren entender. Hoy mismo por la razón que se dio esta reunión de orientación porque nos pidieron esta información de las Juntas y aunque la nuestra salió perfecta, hay muchas que han salido un desastre y los que nos preocupa es que hace como un mes el director empezó a pedirnos información de la Junta como tal. La Junta Local tiene que seguir las directrices que nos dan la Ley Federal y la Oficina del PDL para existir como Junta, que fue lo que explicaron hoy. Esa lista con las personas que son y por las razones que son. Nos extrañó que nos pidiera la información ya que tiene indicaciones del Presidente de la Junta de Alcaldes para nombrar otro personal y sustituir a esos miembros de Junta. Cada vez que pedía algo se le enviaba la información de la Junta. Acabamos de pasar una monitoria y lo que pida se le va a dar, ya que aquí estamos haciendo las cosas como son. Están los nombramientos y los papeles de cada uno de los miembros de la Junta Local, acordándose que su labor es voluntaria. Hasta la semana pasada que pidió una información, se le dijo que había que verificar si había fondos porque si no tiene los fondos y no lo aprueban en San Juan no se puede dar. La Sra. Charneco comentó que el Presidente de la Junta no firma nada de partidas de fondos sino hay el dinero disponible. El presupuesto empieza el 1 de julio de cada año y comentó que quiere ser el Director en la Junta Local. La gente se pone inquieta incluyéndome porque piensa que tiene el poder, pero por ley no tiene poder. Lo que pasa es que hace unos meses atrás hizo algo indebido y por esas razones que desconocemos no ha habido consecuencias y le ha salido.

La Prof. Mojica expresó que se tienen varios problemas, no solo él y el alcalde, es poco responsable y no se atreven, la Gobernadora jamás contestó nuestra carta. Por lo tanto, tenemos que dejarnos de chiquilladas, pero hay que coger el toro por los cuernos. La Sra. Pagán comentó que la diligencia que el director vino a hacer a la Junta Local es poco profesional, aquí está el Presidente de la Junta y él tiene que venir a presentar el proyecto, saber cuáles son los objetivos, cuál es el alcance y cuáles son los resultados que se esperan obtener, porque se va a invertir tanto por participante de los siguientes municipios, pero decir aquí lo tienes para que lo firmes, no es lo correcto. La Prof. Mojica preguntó que cuando el director vino y la Sra. Charneco dijo que antes de que ella llegara a la reunión.

La Sra. Pagán expresó que no es la diligencia adecuada y que ella no lo atendería, que debe sacar cita para que se pueda atender y que le deje el documento para cuando se pueda evaluar. También la Junta Local tiene que darse la relevancia e importancia y él lo tiene que reconocer. La Sra. Charneco comentó que cuando lo de Andrés, que fue Director de Programación, estuvo 30 años y llegó como empleado de carrera porque venía del Departamento del Trabajo, tenía problemas de salud y había estado un mes fuera, él entendió que eso le estaba deteniendo su programa y un jueves o viernes le dio la carta de despido para que el lunes no viniera más. Lo mismo hizo con la Directora de Finanzas, ella llevaba muchos años en el consorcio, tenía que haberle dado por la ley del Departamento del Trabajo dos semanas para la notificación. En el caso de Andrés tenía la evidencia del médico que le había mandado de regreso al trabajo y eso fue lo que él hizo, sin embargo, no tomó en consideración si la persona no rinde todo lo que se espera, se le puede aplicar un acomodo razonable y poner a otro. Pero en el caso de la Junta Local, todos nos preguntamos quien determina el que estemos sentados aquí haciendo nuestro trabajo. Lo primero es llamarlo a capítulo a él y preguntarle en que le hemos fallado, ya sabe porque llamó a su asesor y con la Junta no se puede meter. Por eso la explicación que dieron esta mañana en la reunión del PDL. El problema de esas acciones mal hechas no tiene consecuencias. Se tiene una carta que se le envió a la Gobernador, la cual nos ayudó a redactar la Prof. Mojica, nadie ha contestado. La última vez cuando vino la nueva directora del PDL le dijo que tenía la carta en su escritorio y que par de días la división legal le enviara la contestación. Creo que van tres o cuatro meses que estamos esperando la contestación.

La Prof. Mojica recomendó que número uno, puede haber la conversación con él para que no digan que hemos brincado los pasos, sino que hemos hecho el debido proceso y nosotros como Comité Ejecutivo, donde se le pueda preguntar qué está pasando, porque hay rumores. La Sra. Pagán expresó que él tiene que venir con hechos de donde no le hemos servido como Junta y estamos aquí para rendir un servicio, que nos diga cuales son las áreas de oportunidad. La Prof. Mojica comentó que las monitorias reflejan cual ha sido nuestra ejecución como Junta y queremos ver si hay algo además de los reconocimientos de las auditorias, que quiere que consideremos. Inmediatamente después vamos a citar a la nueva directora del PDL para que venga aquí y de cara, nosotros tener todas las cartas que se le han enviado para qué ha pasado porque estamos preocupados del clima que se está creando alrededor de la relación entre nosotros como Junta y el Área Administrativa. La Sra. Pagán expresó que se está llevando un mensaje equivocado y los rumores llevan y no necesariamente están basados en la realidad. Son un sinnúmero de profesionales incluyendo a los de la Junta Local y no podemos permitir que lleven un mensaje equivocado. La Sra. Charneco comentó que antes que empezara el asunto se le ha estado ayudando en una cosa y en otra. Cada vez que le piden un documento y no sabe que hacer se le ayuda, que no nos toca, pero como estamos envueltos se hace el trabajo y luego él dice que lo bien que salió. Hemos caso omiso a todos los rumores, pero el problema es que está llegando de cada vez más cerca.

La Prof. Mojica expresó que por eso hay que ponerle el “cascabel” al gato y nosotros somos profesionales mucho más que él, que ha estado en el consorcio por más de 30 años y que ha bregado con todo tipo de gente de todos los niveles. La Prof. Mojica expresó que es la primera vez que se manifiesta con gran insatisfacción de la relación porque tenemos una responsabilidad de los 10 pueblos. Nosotros nunca hemos tenido una buena relación con la otra Junta porque siempre hemos tenido que estar suplicando para reuniones, etc., pero nunca habíamos tenido una forma tan cruda como en esta relación que hay ahora mismo donde no solo agradezco la ayuda, sino que me apropio del mérito, pero para acabarlos a ellos. La Sra. Pagán comentó que tiene toda la razón, el descrito y el que no conoce la realidad va a creerle, si él tiene alguna credibilidad con alguien o algunos y ahí está el problema grave. La Prof. Mojica comentó que hay que seguir el curso de acción rápido y no se puede acabar febrero sin que esto se haya solucionado. La de San Juan que se prepare, que tiene que traer evidencia de todo lo que ha dicho su división legal, de las acciones que ha tomado y que no ha tomado y por qué.

La Sra. Charneco comentó que es dar pie y se han tenido áreas que no han funcionado como se espera y es el caso del Área Local de Aguadilla, sin embargo, le han seguido dando el dinero. En un momento dado había dos Juntas de Alcaldes y le tuvieron que nombrar un sindico para que entonces el Centro de Gestión Única, que es el pulmón que la ley establece lo estaba administrando Caguas porque no había manera. Él se jacta de que la cosas salen bien porque se hacen aquí. Ayer mismo vinieron con un documento de Planificación para que Mario la ayudara porque no sabía lo que le estaban pidiendo. Mario se tuvo que sentar con ella porque si el documento no se manda salimos mal todos, se le dijo a Mario que le dijera a ella lo que tenía que hacer, tú no se lo vas a hacer. La Prof. Mojica expresó que es bien importante documentar cada vez que nos hagan una petición o documento con fecha para cuando venga la licenciada del PDL debemos tener una lista para validar lo que estábamos reclamando. La Sra. Charneco comentó que dónde está que no hemos cumplido, si está en pie es gracias a nosotros y cuando a él lo nombraron se formó un revolú. El Sr. López sugirió que se debe citar al Director Ejecutivo y que este la mayoría de los miembros de la Junta Local. La Sra. Pagán expresó que como el Sr. López dijo que este la mayoría de la Junta para el respaldo de los que están en el “roster” porque don Roque es el Presidente y los miembros están para respaldarlo, para velar que se hagan las cosas como se tienen que hacer. La Sra. Charneco comentó que la idea que tuvieron la tuvo ayer y si se tiene una reunión con él se le debe decir todo lo que se le tiene que decir. La Sra. Pagán expresó que la primera fase de la reunión debe ser que abra la puerta para que él diga lo que tiene que decir y una vez se escuche lo que tenga que decir, venimos con la segunda fase de la reunión de decirle lo que la Junta ha hecho, aunque no le corresponde, pero estamos en la mejor disposición de ayudar. La Prof. Mojica comentó que haría dos tablas, todo lo que a la Junta hace que le corresponde por ley y haría la tabla de todos los apoyos extra que se le ha dado a ellos en miras de que el Consorcio quede bien, brille y cumpla. La Sra. Pagán expresó que esto no es un “yo” porque esa personalidad “yoista” eso no funciona así cuando estamos trabajando en equipo. El Sr. López comentó que la cuestión de peso y contra peso tiene que haber un balance.

La Prof. Mojica mencionó que él está "ultra vires", más allá de lo que permite la ley. La Sra. Charneco expresó que la gente se disgusta y unos se han ido voluntariamente. La Sra. Pagán expresó que literalmente está diciendo que nosotros estamos haciendo un mal trabajo porque somos parte de la Junta e indirectamente me está desacreditando, hay que atender el asunto porque es mucha la gente que se afecta y se impacta por un asunto de rumores, por un malestar de él y hay que coger el toro por los cuernos para que diga su sentir. La Sra. Charneco comentó que cuando él hizo lo del Andrés y Norma para los efectos le resulto porque para los efectos llegó como una empleada de confianza y él era jefe de ella. Le dieron trabajo en el Municipio de Sabana Grande y es una empleada muy buena. La Sra. Charneco informó que el Sr. Andrés Morales por poco se nos va en una de esas, se retiró y está trabajando sus cosas.

La Prof. Mojica recomendó que esas dos no pueden ser nuestras batallas y la Sra. Charneco indicó que la batalla es la de aquí ahora en la Junta Local. La Prof. Mojica expresó que ahora nos corresponde que está ocurriendo en términos de ejecución. El Sr. López indicó que tenía que retirarse de la reunión, pero sobre el asunto está de acuerdo que se propicie un encuentro con el director ejecutivo. La Sra. Pagán dijo tenía que retirarse ya mismo porque tenía una reunión y la Prof. Mojica también debe retirarse. Los miembros del Comité Ejecutivo expresaron que les dejaran saber la fecha seleccionada en que se haría la reunión con el Director Ejecutivo del ALCLS para poder estar presentes porque es un asunto que nos compete a todos. La Prof. Mojica expresó que sea por la mañana para poder estar presente. La Sra. Pagán comentó que es importante que se verbalice que los foros para atender asuntos de la Junta, es con la Junta, no es en la oficina de él, ni con su personal, ni en los pasillos porque hay gente que no le gusta la confrontación, pero asuntos como estos hay que confrontarlos de forma directa en la oficina de la Junta Local porque aquí hay personas profesionales. Que todos los rumores que se digan sean ciertos o no afectan el "performance", la situación emocional y la reputación de los empleados. La Prof. Mojica comentó que, en este caso, dado que la ley ha estructurado las tres partes de WIOA, lo que él diga se refleja en ellos también y se refleja en los alcaldes. No se sabe que ha pasado con los tres alcaldes que pusieron la renuncia y lo han dejado sin efecto. La Sra. Charneco informó que no ha habido formalmente una comunicación oficial.

El Sr. Ramírez, Presidente de la Junta Local dio por terminada la reunión no habiendo nada más que discutir. Se dio por terminada la reunión a las 12:00 pm.

Certifico correcto,



Roque Abad Ramírez
Presidente WDB



Agnes Mojica Comas
Secretaria WDB